

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 038 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 135		Fecha Fijación: 11/11/2022			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	PROVIDENCIA
11001 41 05 00 2019 00236	Ordinario	FABIO HERNAN HUERTAS MORA	SOCOTRANS LTDA	Auto inadmite consulta RECHAZA CONSULTA POR IMPROCEDENTE ORDENA DEVOLVER AL DESPACHO DE ORIGEN	10/11/2022	07AutoRec hazaCons ulta202211 10.pdf

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH 11/11/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

NANCY JOHANA TELLEZ SILVA
SECRETARIO

Firmado Por:
Nancy Johana Tellez Silva
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 038
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c8f3414641d8dc35cb6dceec357b8224b01194b68516ef237ba7180cc1df763f**

Documento generado en 11/11/2022 08:26:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>